

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Título de la propuesta regulatoria: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Enlace de Mejora Regulatoria: JAVIER DE JESÚS DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (722) 213.75.11 Ext. 223 Correo: dalae2019@gmail.com	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.	
<p>EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CONSISTE EN DOCUMENTAR LA ACCIÓN ORGANIZADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MISIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.</p>	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.	
<p>MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE SUS MÉTODOS DE TRABAJO Y EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS Y LAS SITUACIONES DE EXCEPCIÓN QUE PUEDAN PRESENTARSE DURANTE SU DESARROLLO, ASÍ COMO ORIENTAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.</p>	

3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

- 1.- GARANTIZAR EL REGISTRO DE LOS LISTADOS DE BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO, SUSTENTAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, A MÁS TARDAR EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, O BIEN, PREVIO AL REQUERIMIENTO DE CONTRATACIONES CUYA VIGENCIA INICIE EN EL MES DE ENERO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.
- 2.- SATISFACER LAS NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA EL DESEMPEÑO OPORTUNO DE SUS ACTIVIDADES, PROCURANDO GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD PARA LA DEPENDENCIA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR COMPRA DIRECTA.
- 3.- SUMINISTRAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS A LAS ÁREAS USUARIAS DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA EL DESEMPEÑO OPORTUNO DE SUS ACTIVIDADES, BUSCANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD PARA LA DEPENDENCIA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR CONTRATO PEDIDO.

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES, DADO QUE LO ÚNICO QUE PRETENDE ES EFICIENTIZAR LOS PROCESOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN BENEFICIO SIEMPRE DE LA MISMA SECRETARÍA Y DE LOS PARTICULARES (PROVEEDORES). EN OTRAS PALABRAS, EL MANUAL SOLO SERVIRÍA COMO MEDIO DE CONSULTA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE PARTICIPAN EN DICHS PROCESOS ADQUISITIVOS, ASÍ COMO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUIENES TIENEN DERECHO A VIGILAR QUE TODO SE LLEVE CONFORME A LA LEY.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>
 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig106.pdf>

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig757.pdf>
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/may194.PDF>